



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA  
Título nº 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE DRONE®  
Título nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



**CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)**  
CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE TENERIFE – C.I.F. A38064408  
Tfno. 922562611  
[admin@cultesa.com](mailto:admin@cultesa.com) [www.cultesa.com](http://www.cultesa.com)

## Expediente 10/2023

### **ASUNTO: ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “AUDITORÍA CUENTAS ANUALES 2023 Y 2024”.**

El Consejo de Administración de CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), como Órgano de Contratación competente para adjudicar este contrato, en sesión celebrada el 16 de octubre de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

Visto el expediente de contratación, mediante procedimiento de solicitud de tres ofertas, del servicio de Auditoría de cuentas anuales 2023 y 2024 y,

**RESULTANDO** que la Directora Gerente de CULTESA en fecha 26 de septiembre de 2023 procedió a enviar a tres empresas relacionadas con el objeto de la presente contratación carta de invitación a licitar en el procedimiento (CFM Auditing Corporation S.L.P, BROS Auditores S.L. y Padilla & Asociados) pudiendo los interesados presentar sus ofertas hasta el día 6 de octubre.

**RESULTANDO** que, finalizado el plazo de presentación referido, concurren a la licitación las siguientes empresas con las siguientes ofertas:

Ofertante	Fecha-hora envío carta solicitud oferta	Fecha-hora recepción acuse recibo	Fecha-hora recepción oferta	Ofertas		
				Auditoría 2023	Auditoría 2024	Total
BROS Auditores S.L.	26/06/2023 14:09	No hubo acuse	28/09/2023 12:05	4.500,00	5.000,00	9.500,00
CFM Auditing Corporation S.L.P	26/09/2023 14:09	No hubo acuse	03/10/2023 12:45	4.800,00	4.800,00	9.600,00
Padilla & Asociados	26/09/2023 14:10	27/09/2023 10:14	Desestima presentar oferta			

Es, por tanto, la oferta de BROS Auditores la que obtiene el importe más bajo, resultando adjudicatario.

**RESULTANDO** que, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación aprobadas por el Consejo de

Administración de CULTESA, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, y publicadas en su perfil del contratante, la presente contratación se califica como contrato de servicios de Grado B, dado que el valor estimado del contrato se fijó en 24.000€, siendo el órgano de contratación competente el Consejo de Administración, y el procedimiento a seguir el de presentación de tres ofertas por diferentes empresas.

**Y CONSIDERANDO** que, con arreglo a lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales de esta entidad y la Cláusula 10.3 de las Instrucciones Internas de Contratación, le corresponde al Consejo de Administración, en cuanto órgano de contratación, le corresponde la adjudicación y formalización del presente expediente de contratación.

Por todo lo expuesto, el Consejo de Administración, como órgano de contratación competente, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Adjudicar el contrato denominado “Auditoría de cuentas anuales 2024 y 2025” a favor de la entidad BROS Auditores S.L., domicilio Calle Castillo 41-1º ofic. 119, Santa Cruz de Tenerife, CIF B38886511, por resultar su propuesta la más económicamente ventajosa de acuerdo a lo solicitado en la carta de pedido.

**SEGUNDO.** - Designar como responsable del contrato a la Gerente de CULTESA, Doña María Teresa Cruz Bacallado.

**TERCERO.** - Requerir al adjudicatario para formalizar el contrato.

**CUARTO.** - Notificar este Acuerdo al adjudicatario y ordenar su publicación en el perfil del contratante de CULTESA.

**QUINTO.** - Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que se produzca la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44.6 y 321.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Tacoronte, a 16 de octubre de 2023

María Teresa Cruz Bacallado  
Directora Gerente

